

ACUERDOS Y TEMAS TRATADOS COMISIÓN EJECUTIVA

CONSORCIO EDER

Martes, 1 de febrero de 2022

1º.- Aprobación del acta de la sesión celebrada el día 22-12-2021

2º.- Aprobación del Plan de Acción del Consorcio EDER en el año 2022

Se aprueba el Plan de acción para el 2022:

a) Ejes Estratégicos 2022:

- Impulsar los nuevos proyectos aprobados en la ECESI-RN 2022 a 2024.
- Fortalecer el área de emprendimiento y desarrollo empresarial de cara a articular una atención e itinerarios de emprendimiento que detecten y desarrollen proyectos de emprendimiento de valor añadido.
- Puesta en marcha e implementación del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino que hagan de la Ribera un destino turístico atractivo, sostenible e inteligente.
- Desarrollar instrumentos y promover proyectos estratégicos que hagan que el Consorcio EDER favorezca el impulso a la digitalización y la transición verde en la Ribera, con foco en la creación y desarrollo de economía y empresas.

b) Proyectos y Actuaciones a desarrollar en el 2022 en el área Estrategia Comarcal:

Proyectos números 5, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 24, 26, 32, 34 y 36, priorizados en la ECESI RN.

c) Proyectos y actuaciones a desarrollar en el año 2022 en el área Emprendimiento y Desarrollo Empresarial:

- Asesorar y acompañar proyectos de emprendimiento.
- Asesorar y acompañar proyectos ya puestos en marcha de autónomos y empresas.
- Difundir el espíritu emprendedor, y los beneficios de ello.
- Diseñar y poner en marcha nuevos proyectos de emprendimiento, etc..) y los proyectos y actuaciones a desarrollar en el año 2022.

d) Proyectos y actuaciones a desarrollar en el año 2022:

- Resolución de la 5ª Convocatoria de ayudas LEADER.
- Gestión gastos de Funcionamiento y Animación.
- Implementación proyecto “Ribera Movisse”

- Solicitud e implementación del proyecto “Smart Rural Ribera de Navarra”.
- Elaboración y Desarrollo de la Nueva estrategia de Desarrollo Local Participativa PAC (PEPAC 2023-2027).
- Implementación proyecto “FOODRUS”.
- Colaboración en la Oficina Europa DIRECT Navarra.

e) Proyectos y Actuaciones a desarrollar en el año 2022:

- Implementar el Plan de Turismo Comarcal de la Ribera de Navarra.
- Finalización Proyecto Ecoturismo Fluvial Ribera Alta de Navarra.
- Asesorar e Implementar Plan de Turismo de Bardenas.
- Implementar Proyecto “puesta en valor y desarrollo de productos turísticos del Destino Sostenible Ribera de Navarra.
- Implementar Proyecto “Plan de marketing y posicionamiento del destino Ribera de Navarra- Ribera Inesperada.
- Implementar proyecto nº 40 de la ECESI “Ribera de Navarra Destino Turístico Inteligente”.
- Convocatoria pendiente de Laboratorio de Innovación rural.

3º.- Aprobación de la propuesta de objetivos para el Gerente en el año 2022

Los objetivos que se proponen son los siguientes:

1. Puesta en marcha del servicio de atractividad de la Ribera de Navarra.
2. Implementación del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Ribera de Navarra.
3. Definición de un modelo de apoyo a entidades locales y a grandes empresas de la Ribera de Navarra.
4. Puesta en marcha de un servicio al desarrollo de proyectos emprendedores de alto valor añadido.
5. Actualización y Desarrollo de la Nueva estrategia de Desarrollo Local participativo 2023-2027.

4º.- Información del Estado del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Ribera de Navarra

Se informa que se ha presentado la última modificación del plan el pasado viernes 17 de diciembre a petición de la Dirección General de Turismo del Gobierno de Navarra, con un presupuesto final de 5.492.000 euros.

Se espera que durante el mes de febrero se realice la resolución por parte de la dirección General de Turismo para la transferencia del capital acordado y el inicio de la ejecución de las actuaciones.

5º.- Información del estado del proceso de adscripción del Consorcio EDER al Ayuntamiento de Tudela

Se informa que en sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Tudela el 31 de enero de 2022, el Sr. Alcalde del mismo propuso al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Con fecha 26-11-2021 el Consejo general del Consorcio EDER acordó por unanimidad modificar los estatutos del mismo con objeto de ser adscrito al Ayuntamiento de Tudela. Y el día 10-12-2021 fue publicado anuncio en el BON 277/2021 abriendo un plazo de presentación de alegaciones y se notificó personalmente a los distintos Ayuntamientos, sin que se presentase ninguna alegación, por lo que las modificaciones quedaron aprobadas definitivamente.

Con posterioridad se ha remitido al BON anuncio con la publicación del texto refundido recogiendo las modificaciones habidas. El Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra ha solicitado al Consorcio EDER que el Ayuntamiento de Tudela se debe dar por enterado de que dicha entidad pública ha quedado adscrita al mismo. Y en virtud de lo expuesto, el Ayuntamiento acordó darse por enterado de la aprobación definitiva de la modificación de los estatutos del Consorcio EDER y que el mismo ha quedado adscrito a dicha entidad local.

La Comisión Ejecutiva se da por informada.

6º.- Otros temas, ruegos y preguntas

- Se informa que el Consorcio EDER va a solicitar ser reconocido como punto PAE (punto de atención al emprendedor).
- Se Informa que se va a solicitar a los miembros de la Comisión Ejecutiva que se confirme por e-mail la asistencia o no a las convocatorias de las Comisiones Ejecutivas.